



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE REIVINDICACIÓN MARÍTIMA  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

## **UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

### **RESUMEN EJECUTIVO**

Informe del Auditor Interno DIREMAR/UAI/INF-003/2015 de 27 de febrero de 2015, correspondiente al Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Dirección Estratégica de Reivindicación Marítima, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, ejecutado en cumplimiento al artículo 15 de la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales y el Programa Operativo Anual POA 2015.

Objetivo del examen Emitir una opinión independiente respecto a si los estados financieros de la entidad auditada presentan razonablemente en todo aspecto significativo, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, la situación patrimonial y financiera, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, la evolución del patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos, la ejecución presupuestaria de gastos, y los cambios en la cuenta ahorro – inversión – financiamiento.

Objeto.- Constituyen los Registros y Estados Financieros de la Dirección Estratégica de Reivindicación Marítima y la información contable consolidada en los Estados Financieros, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

- Balance General
- Estado de Recursos y Gastos Corrientes
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos
- Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos
- Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento (CAIF).
- Notas a los Estados Financieros.
- Inventario del movimiento de Activos Fijos
- Inventario de Bienes de Consumo
- Estado de cuenta "Cuentas a Cobrar a Corto Plazo"
- Estado de cuenta "Cuentas a Pagar a Corto Plazo"

En nuestra opinión, los Registros y Estados Financieros mencionados en el primer párrafo presentan información confiable sobre la Situación Patrimonial y Financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2014, los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en la Situación Financiera y la Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos por el año que termino en esa fecha, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.

La Paz, 27 de febrero de 2015